



BANDO

D. MANUEL LÓPEZ ENCINAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LÚCAR (ALMERÍA)

HACE SABER: Que se encuentra en este Ayuntamiento la consulta al Censo Electoral vigente para las próximas Elecciones Generales 2026, convocadas por el BOE, el 6 de octubre, las cuales se celebrarán el día 29 de noviembre de 2.026.

Lo que se hace público para que puedan ser consultadas y realizar las reclamaciones oportunas por los electores desde **el día 12 al 19 de octubre**, ambos incluidos, directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través del Ayuntamiento.

LAS CONSULTAS Y RECLAMACIONES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PRESENTANDO EL D.N.I.

En Lúcar, a 14 de octubre de 2.026.
El Alcalde,

Fdo.- Manuel López Encinas.

AYUNTAMIENTO DE LÚCAR, Plaza Real de Isabel II, Nº1. Telf/Fax. 950424654 04887 LÚCAR, ALMERÍA C.I.F.:P-0406100-H. NºR.E.L.:01040617.e.mail: ayuntamiento@lucar.es

Código Seguro De Verificación	uBJe3sFJFIhQQZnHISRh5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar	Firmado	14/10/2026 11:06:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uBJe3sFJFIhQQZnHISRh5w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			